TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1762 - 2
12 de noviembre de 2026
ISSN 0717-1528

PRESUPUESTO 2027: MÁS RECURSOS Y NUEVOS DESAFÍOS PARA LA INFANCIA

- El Presupuesto 2027 entrega más recursos para prevención y fortalecimiento familiar: aumenta en 6,9% los recursos del Sistema de Garantías y Protección de la Niñez, con énfasis en la prevención, intervención familiar y reparación.
- El sistema de protección presenta una demanda creciente. En un año, las atenciones de las Oficinas Locales de la Niñez aumentaron 42%. A ellos se suman 39.675 niños en lista de espera. El 51% de las residencias presenta sobreocupación. De las 49 residencias críticas identificadas, 22 mejoraron y 12 retrocedieron.
- El Plan del Gobierno busca fortalecer el rol de las familias de acogida, pero este debe ser complementario con una oferta residencial suficiente y de calidad, que responda a las necesidades de los niños que aún lo requieren.

El Presupuesto 2027 pone especial énfasis en la protección de la infancia vulnerada. El Sistema de Garantías y Protección de la Niñez crece un 6,9%[1], por sobre el 1,9% del Ministerio de Desarrollo Social, en línea con las prioridades del Plan Chile Cuida a los Niños[2]. Este aumento responde al diagnóstico de un sistema sobrepasado y su objetivo es ampliar la cobertura, reducir las listas de espera y asegurar la continuidad de las atenciones. Para ello, el presupuesto refleja una orientación clara: fortalecer los programas de prevención e intervención familiar, al tiempo que busca reducir progresivamente la dependencia del cuidado alternativo. Sin embargo, este último objetivo debe abordarse con prudencia, considerando que la demanda por este tipo de atención se mantiene elevada y que actualmente existen residencias con niveles de sobreocupación.

DIAGNÓSTICO: SOBREOCUPACIÓN Y LISTAS DE ESPERA

En un año, las atenciones de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), encargadas de detectar y abordar vulneraciones de derechos a nivel comunal, aumentaron un 42%.

[1] Todas las variaciones de este documento son en términos reales y los montos están en pesos 2027.
[2] Más información en: "Plan Chile Cuida a los Niños".

TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1762 - 2
12 de noviembre de 2026
ISSN 0717-1528

Según el Plan Chile Cuida a los Niños, hoy se atienden a 187.449 niños y otros 5.788 están en lista de espera.

La información reportada en los Compromisos Presupuestarios[3] permite dimensionar la demanda que enfrenta la oferta del Servicio. Este ejecuta sus programas principalmente mediante convenios con organismos colaboradores acreditados[4], en los que se define un número de plazas financiadas (plazas convenidas). En varias líneas, los niños atendidos superan esas plazas, en parte porque los tribunales de familia pueden ordenar al Servicio que sean ingresados, aunque no haya cupos disponibles. Esta sobre atención debiera financiarse mediante suplementos presupuestarios, ya que de lo contrario se estaría provocando que los programas atiendan más niños con los mismos recursos, lo que pudiera tensionar la calidad de la atención. Sumado a lo anterior, hay que considerar que actualmente hay 39.675 niños en lista de espera (Tabla N°1).

SOBREOCUPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO

Tabla N°1. Plazas, uso y lista de espera por líneas de acción (junio 2026)

Línea de acción	N° proyectos	Plazas convenidas	Uso junio	Lista de espera	Uso / plazas
Diagnóstico clínico especializado	117	10.619	24.204	6.706	228%
Intervenciones ambulatorias de reparación	891	79.068	85.754	24.419	108%
Fortalecimiento y vinculación	154	14.398	15.212	5.849	106%
Cuidado alternativo (1) + (2)	469	14.115	15.173	2.701	107%
(1) Programa de Familia de Acogida Especializada Extensa	128	10.035	11.029	2.692	110%
(2) Total, residencia*	341	4.080	4.144	9	102%
Otros (ODP**)	4	21.300	511	0	2%
Total	**1.635**	**139.500**	**140.854**	**39.675**	**101%**

Fuente: Información reportada por el Servicio en cumplimiento de la Glosa 10 de la Ley de Presupuesto 2026. *Incluye residencias de protección (lactantes y preescolares, mayores y madres adolescentes), de vida familiar (adolescentes y adolescencia temprana), terapéuticas, para discapacidad severa y especializadas. ** Oficinas de protección de derechos de la infancia y adolescencia.

La situación más crítica está en el Diagnóstico Clínico Especializado, que opera al 228% de sus plazas convenidas y tiene 6.706 niños en espera. Es una brecha especialmente relevante, porque de esta evaluación depende la definición de las medidas de

[3] Más información en el Informe de Compromisos de Información Partida 21 MDSF, septiembre 2026.

[4] Organismos colaboradores acreditados (OCA). Son fundaciones, corporaciones y ONG, como Ciudad del Niño, Aldeas Infantiles SOS o la Fundación Mi Casa. Para operar deben ser acreditadas por el Servicio de Protección Especializada y luego se adjudican proyectos en concursos públicos.

ISSN 0717-1528

protección y de las intervenciones posteriores. Por su parte, las intervenciones ambulatorias de reparación, que trabajan con las familias sin separar a los niños de su entorno, concentran la mayor lista de espera (24.419 niños). A ello se suman 1.729 niños que viven en residencias y esperan atención psiquiátrica.

Por su parte, el cuidado alternativo comprende medidas excepcionales y transitorias, dispuestas por resolución judicial, que buscan proteger a niños fuera de su entorno familiar, ya sea mediante familias de acogida o en residencias. Las familias de acogida pueden ser extensas, cuando el cuidado lo asume un familiar o una persona cercana al niño, o externas, cuando queda a cargo de una familia sin vínculo previo, seleccionada y capacitada por el programa. El cuidado residencial, en tanto, puede estar a cargo de organismos colaboradores acreditados o ser administrado directamente por el Servicio.

En el cuidado alternativo, que corresponde a medidas excepcionales dispuestas por los tribunales para proteger a niños fuera de su familia, ya sea en familias de acogida o en residencias, la presión también es alta. Según el Plan Chile Cuida a los Niños, el 51% de las residencias presentaba sobreocupación. A los 4.144 niños en residencias de organismos colaboradores se suman los de las 40 residencias de administración directa del Servicio, que registraron un promedio de 504 niños presentes diariamente durante agosto de 2026[5]. Se estima que cerca de 4.650 niños viven hoy en residencias de protección, 599 de ellos menores de 4 años, grupo para el cual la ley recomienda priorizar el cuidado en entornos familiares[6].

Sin embargo, la lista de espera se concentra en las familias de acogida (2.692 niños, frente a 9 en residencias). En esta modalidad, la plaza convenida corresponde a la capacidad del programa para acompañar a cada familia, pero que esas plazas se concreten depende de que existan familias disponibles y preparadas. Por ello, la espera no refleja solo una falta de recursos, sino también la dificultad para encontrar y formar familias de acogida. En total, el cuidado alternativo atiende a 15.677 niños y, si se suma la lista de espera, la demanda alcanza a 18.378 plazas.

A estas brechas de cobertura se suman problemas de calidad: de las 49 residencias críticas identificadas en el diagnóstico que requerían mejorar sus estándares de funcionamiento, solo 22 mejoraron y 12 retrocedieron.

[5] Glosa 02 de los Centros de Administración Directa, Presupuesto 2026.
[6] Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, publicada el 15 de marzo de 2022.

TEMAS PÚBLICOS
www.lyd.org
Nº 1762 - 2
12 de noviembre de 2026
ISSN 0717-1528

PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR: EL FOCO DEL PRESUPUESTO

Frente a las presiones que enfrenta el sistema de protección, es muy positivo que el Presupuesto 2027 recoja este diagnóstico y fortalezca la prevención y el trabajo con las familias, ámbitos en los que se concentran importantes demandas. Esta orientación busca intervenir oportunamente, antes de que se produzcan nuevas vulneraciones, evitar la separación familiar cuando sea posible y favorecer la reunificación o, cuando esto no sea viable, la integración de niños a un entorno familiar alternativo.

En esta línea, los recursos destinados a los programas de Fortalecimiento y Vinculación Familiar aumentan un 24,1%. Estos contemplan iniciativas como la prevención focalizada y la preparación para la vida independiente, orientadas a intervenir a tiempo y fortalecer las capacidades de las familias para el cuidado y la protección de los niños.

Junto con la prevención, el presupuesto refuerza la respuesta especializada para quienes ya han sufrido vulneraciones. Los recursos para las Intervenciones Ambulatorias de Reparación crecen un 19,3%. Por su parte, las derivaciones terapéuticas, que financian prestaciones especializadas como hospitalizaciones psiquiátricas para niños bajo el cuidado del Servicio, aumentan un 28,2%, hasta $5.007 millones. Sin embargo, mayores recursos no garantizan por sí solos una menor lista de espera, también dependerá de la capacidad de la red de salud mental.

La primera infancia también constituye un foco de este esfuerzo preventivo. En el Presupuesto 2027, el Sistema de Protección Integral a la Infancia crece un 7,3% real, de $107.854 millones a $115.698 millones. Destaca el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), cuyo presupuesto crece un 164,7%. Este fondo, que forma parte del subsistema Chile Crece Contigo, financia, mediante convenios con los municipios, intervenciones dirigidas a niños que presentan rezagos o dificultades en su desarrollo, incluyendo salas de estimulación y atención especializada.

Asimismo, los recursos para las Oficinas Locales de la Niñez aumentan un 5,9%, reforzando su rol en la detección de riesgos y la protección a nivel local. Por su parte, las ayudas técnicas de Chile Crece Contigo[7], destinadas a niños de hasta 9 años con

[7] Las ayudas técnicas son dispositivos que compensan una limitación funcional, tales como las sillas de ruedas, coches posturales, bipedestadores, órtesis, cojines y colchones antiescaras, andadores y similares.

ISSN 0717-1528

discapacidad, crecen un 126%. Este aumento podría facilitar la ampliación de su cobertura, considerando además la intención de extenderlas hasta los 18 años.

Finalmente, el presupuesto también aborda la necesidad de contar con mejor información para anticipar riesgos, identificar brechas y orientar las políticas públicas. En particular, los recursos para la Encuesta de Niñez y Adolescencia aumentan un 168%, lo que permitirá fortalecer la disponibilidad de antecedentes sobre las condiciones de vida de los niños y contribuir al desarrollo de un sistema de información integrada.

CUIDADO ALTERNATIVO: UN MAYOR ROL DE LAS FAMILIAS DE ACOGIDA

Aunque el presupuesto del Servicio crece un 6,1% en 2027, los recursos no aumentan de la misma forma entre sus líneas de intervención. Como muestra la Tabla N°2, se incrementan Fortalecimiento y Vinculación Familiar (24,1%, con 8.879 nuevas plazas) y las Intervenciones Ambulatorias de Reparación (19,3%, con 13.387 nuevas plazas).

EL PRESUPUESTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA CRECE 7%
Tabla N°2. Líneas de Acción de Protección Especializada, 2026-2027

Línea de Acción	N° de Plazas Continuidad	Incremento N° de Plazas	Presupuesto 2026 (MM$ de 2027)	Presupuesto 2027 (MM$ de 2027)	Var. %	Cambio de monto por plaza %
Diagnóstico Clínico Especializado y Seguimiento de Casos	12.227		39.922	39.656	-0,7%	-0,7%
Intervenciones Ambulatorias de Reparación	95.700	13.387	244.301	291.497	19,3%	4,7%
Fortalecimiento y Vinculación	31.975	8.879	49.882	61.912	24,1%	-2,9%
Cuidado Alternativo	17.816		182.200	160.221	-12,1%	-12,1%
Programas de Adopción	122		915	375	-59,0%	-59,0%
Total	**157.840**	**22.266**	**517.221**	**553.660**	**7,0%**	**-6,2%**

Fuente: elaboración propia sobre información DIPRES.

En cambio, el Diagnóstico Clínico Especializado prácticamente no varía (-0,7%), pese a operar al 228% de su capacidad, y se reducen el Cuidado Alternativo (-12,1%) y los Programas de Adopción (-59,0%). Esta distribución obedece a una estrategia que busca prevenir nuevas vulneraciones y evitar, cuando sea posible, la separación de los niños de sus familias.

Sin embargo, el recorte en Cuidado Alternativo incluye tanto a las residencias como a las familias de acogida, y se produce cuando la demanda en esta línea se mantiene: hay 2.701 niños en espera y una demanda estimada de 18.378 plazas, mientras el presupuesto mantiene 17.816. Es decir, el presupuesto promueve el cuidado familiar,

ISSN 0717-1528

pero no se aprecia un financiamiento explícito para la transición hacia ese modelo. Además, como se señaló, esa transición no depende solo de recursos, sino de contar con suficientes familias de acogida disponibles y preparadas, un proceso que requiere tiempo. Mientras tanto, las residencias deben mantener la capacidad y los recursos para atender a los niños que requieren esta modalidad, especialmente considerando los niveles de sobreocupación y los problemas de calidad identificados.

Asimismo, el presupuesto agregado de estas líneas crece un 7,0%, pero el monto por plaza disminuye un 6,2%. Esto podría reflejar un mayor peso de intervenciones de menor costo, como los programas ambulatorios. Sin embargo, la información disponible no permite distinguir cuánto responde a un cambio en la composición de la oferta y cuánto a una menor asignación por niño.

REFLEXIONES FINALES Y PROPUESTAS

Transitar hacia un modelo que privilegie el cuidado familiar es un avance positivo, pero su implementación debe ser gradual para no debilitar la capacidad de respuesta del sistema. Para ello, se requiere contar con suficientes familias de acogida, debidamente preparadas y con apoyo para asumirlo. Al mismo tiempo, es necesario mantener y fortalecer la oferta residencial, asegurando los recursos y las condiciones de seguridad, habitabilidad y atención especializada que requieren los niños que deben ser separados de su entorno familiar. El cuidado alternativo, por su carácter excepcional y transitorio, sigue siendo fundamental para protegerlos mientras se busca una solución familiar estable.

En definitiva, el desafío del Presupuesto 2027 no es solo aumentar los recursos, sino asegurar que estos se traduzcan en una protección efectiva, oportuna y de calidad. Para ello, es indispensable avanzar en indicadores de resultado que permitan evaluar el desempeño del sistema, tales como las tasas de reingreso, los tiempos de espera y permanencia, los tipos de cuidado y los estándares de las residencias. Su seguimiento permitiría identificar oportunamente las brechas que aún persisten.